

Completan el trabajo, unas breves conclusiones (pp.639-646) y un extenso y cuidado apartado de fuentes y bibliografía (647-797).

La parte primera del trabajo, estructurada en cuatro capítulos (I. La literatura jurídica como fuente del derecho indiano; II. La recepción del derecho común en Indias, siglos XVI-XIX; III. La cultura jurídica en Indias y la circulación de libros jurídicos, siglos XVI-XIX; IV. La literatura jurídica india: características y clasificación, siglos XVI-XIX), presenta un panorama general de la formación y difusión del derecho común en el occidente cristiano, particularmente en las Indias, a la vez que analiza el lugar principalísimo que en estos siglos cupo a la literatura jurídica en el entramado de las fuentes del derecho. Especial interés reviste, en el conjunto de esta primera parte, las páginas dedicadas al estudio de una de las vías de penetración de las obras de los juristas del *ius commune* en América, esto es, el comercio de libros y la formación de bibliotecas por parte de instituciones religiosas, autoridades regias o particulares. Si algo queda suficientemente demostrado es que los territorios americanos no permanecieron al margen de ese magno fenómeno de la historia del derecho europeo que fue la recepción del derecho común. Ciertamente, el derecho que efectivamente rigió en el nuevo mundo presentaba en algunos puntos claras diferencias con el que imperaba en Castilla. Sin embargo, en este punto los reinos americanos no llegaron a constituir excepción alguna en el ámbito de la monarquía hispánica, no sólo por la inexistencia de una regla general, sino fundamentalmente porque desde los primeros tiempos de su conquista América se integró culturalmente en Europa, y ello se manifestó en todos los órdenes de la actividad humana, también en el jurídico.

Uno de los principales problemas que el autor ha debido resolver en la elaboración del catálogo ha sido precisamente la determinación de los criterios de clasificación de las obras, cuestión a la que dedica el último epígrafe de esta primera parte. Con acierto, Mi-

guel Luque ha acudido a los mismos géneros que la ciencia jurídica de los siglos medievales y modernos elaboró: comentarios de legislación real, *decisiones*, *consilia*, *allegaciones*, *quaestiones*, obras prácticas, tratados y memoriales. En total, el catálogo comprende 1250 registros ordenados alfabéticamente por autor. Cada uno de ellos, además de las señas de identificación de la obra (autor, título, lugar de impresión, editor, año de edición, número de ediciones, número de páginas...) comprende cuatro campos donde se especifican el género (v.gr.: consilia, memorial...); la materia (derecho civil o canónico); el tema, que permite con una o varias palabras identificar el contenido de la obra (v.gr.: curso, dote, servicio personal, real patronato...), aunque también puede ser desconocido (en caso de que Luque no haya podido manejar directamente la obra y no sea deducible del título); y algunas observaciones. Aquí se incluyen, entre otras informaciones, traducciones de la obra a otros idiomas, catálogos donde aparece citada, archivos o bibliotecas donde puede ser consultada o bibliografía relativa a la obra en cuestión. Con la finalidad de perfeccionar aún más esta herramienta de investigación, quizá hubiese sido oportuno incluir en el catálogo un índice por temas de las obras catalogadas.

En definitiva, los estudiosos del derecho indiano y, en general, todos aquellos interesados por la América hispana anterior a los movimientos emancipadores encontrarán en la obra de Miguel Luque un instrumento de trabajo utilísimo.

R. García Pérez

**Miguel MATHES**, *Bibliotheca Novohispana Guadalupana. Clave a la Bibliografía impresa guadalupana novohispana*, Centro de Estudios de Historia de México-Condumex («Colección Guías»), México 2003, 147 pp.

Miguel Mathes bien conocido por su labor bibliográfica y sus estudios en torno a la

historia y la cultura novohispana, nos entrega un conjunto de obras de tema guadalupano impresas entre 1622 y 1823 en prensas mexicanas, las cuales no aparecen en bibliografías anteriores como las de Beristain, Andrade, Medina, González de Cosío y otras. En cuadros, más útiles para el trabajo estadístico que para el histórico-bibliográfico, proporciona el autor información acerca de las obras impresas citadas en diversos catálogos, su localización, la materia tratada, su impresor y si llevan o no láminas.

En listas separadas registra las nuevas obras no contenidas en las bibliografías mencionadas. El registro de éstas sí es completo. Buenos índices onomástico-cronológicos sirven para la localización de las obras. Otros índices nos informan acerca de los impresores novohispanos.

Este laborioso esfuerzo podría ser más útil si contara con el registro completo de todas las obras impresas acerca del tema y de sus autores y características editoriales.

En la revisión cuidadosa de esta obra se observa que no consultó las obras principales referentes a esta materia como las de Montejano, De la Torre y Navarro, Chávez, las cuales representan el trabajo más amplio acerca del tema. Por consiguiente, se trata más de un trabajo de localización de las fuentes que de su descripción cuidadosa.

E. de la Torre Villar

**PONTIFICIA COMISIÓN PARA AMÉRICA LATINA,** *Discursos del Santo Padre Juan Pablo II a los obispos de América Latina en visita ad limina apostolorum Petri et Pauli 2001-2003*, Libreria Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 2003, 337 pp.

El seguimiento de la vida social, civil, política y religiosa de América Latina que Juan Pablo II ha realizado a lo largo de sus casi veintisiete años de pontificado es innegable. En este libro se recogen los discursos que, du-

rante los años 2001, 2002 y 2003, el Papa ha dirigido a los obispos latinoamericanos que han venido a Roma para la *Visita ad Limina Apostolorum*.

Por orden cronológico aparecen, en este cómodo y elegante volumen, los discursos a los obispos de: Panamá, Paraguay, Guatemala, Cuba, Uruguay, Haití, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, Honduras, Argentina (que asistieron en dos grupos); Bolivia, Antillas, Ecuador, Venezuela, Perú, y Brasil (en doce grupos). Además se ofrecen los discursos del Papa en su viaje a Guatemala y México en 2002. Siguen unos detallados índices de citas bíblicas, textos referidos (*Catecismo de la Iglesia Católica*, *Código de Derecho Canónico*, Concilio Vaticano II, encíclicas y alocuciones de Pablo VI y Juan Pablo II, documentos de la Curia Romana) y materias. En dossier aparte se añade el discurso de Juan Pablo II en la reunión plenaria de la Pontificia Comisión para América Latina, celebrada el 27 de marzo de 2003. Todos están en el idioma usado: castellano, inglés, *braileiro* y francés.

Una vez más se aprecia la gran sensibilidad del Pontífice ante los diversos problemas de aquel continente. Son abundantes las alusiones a cuestiones sociales: analfabetismo, derechos humanos, conveniencia de implantar la doctrina social de la Iglesia, educación, justicia social, pobreza, miseria, distribución de la tierra. El Pontífice urge a hacer un profundo apostolado en todas sus dimensiones y anima especialmente a una evangelización que llegue también y, de modo especial, a la clase política y a la cultura. Los sacramentos son tema frecuente, sobre todo, la Eucaristía, el matrimonio y su apertura a la vida, y el cuidado de la liturgia.

La familia, los jóvenes, los laicos y, por supuesto, la tarea de los obispos: su labor pastoral, los sacerdotes, los religiosos, los seminaristas y la necesidad de vocaciones sacerdotales, ocupan los primeros lugares en el número de referencias.